ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a Martes 12 de Enero de 2010 siendo las 15:40 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe de las actuaciones municipales.

A S I S T E N C I A	**AUSENTE**
SR. EDUARDO ABDALA A.	JAIME SALINAS M.
SR. JUAN ACEITON V.	
SR. PEDRO DURAN S.	
SR. JAIME SALINAS M.	
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V	
SRTA. ROMINA TUMA Z.	
SR. HUGO VIDAL M.	
SR. SERGIO ZUÑIGA I.	

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- COPRRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS NUEVAS
5.- MATERIAS PENDIENTES
- Informe de Comisiones

6.- AUDIENCIA PUBLICA
- Club de Rugby RucaManque

7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 05 de Enero de 2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal informa que se recibió el Informe Final Nº 131, de 2009, de la Contraloría Regional de la Araucanía, que contiene el resultado de la Auditoría practicada en el Municipio ante

denuncia formulada por el Sr. Mauricio Gejman Trenit. Lo que se comunica en virtud a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 18.695.-

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

* Conferencia de Prensa con Argentinos Junior. Salón VIP – Estadio.
* Entrevista Programa Canal 2: Página Social.
* Lanzamiento en conjunto con Corparaucanía y Rectores de Universidades de : Univerciudad.
* Visita a Recinto de Disposición de Residuos voluminosos Inertes, Km. 5 Camino a Labranza.
* Entrevista Radio Esperanza, Programa La Ventana ; sobre Discapacidad.
* Lanzamiento Temporada Piscina 2010.
* Visita con Concejales a la Isla Cautín.
* Ceremonia de entrega de Cheques Proyectos Verano 2010 de Chile Deportes.
* Entrevista Radio Orbita, sobre Isla Cautín.
* Conferencia de Prensa; Lanzamiento y puesta en marcha Ordenanza de la Comercialización de la Leña.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

Por tener que cumplir otros compromisos institucionales, el Sr. Alcalde abandona la Sala, pasando a presidir la Sesión la Concejala Sra. Sepúlveda.

INFORME DE COMISIONES

El Lunes 11 de Enero 2010, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Srs. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Durán, Sergio Zúñiga y Genoveva Sepúlveda, que la preside

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Sergio Núñez, el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, el Director de los Servicios Incorporados don Henry Ferrada, el Director de Educación don Hugo Hernández, el Director de Control (S), don Cristian Delarze y la Directora Jurídica (S) Sra. Mónica Riffo, el Director de Teatro Municipal don Carlos Oyarzún y el funcionario de Administración don Carlos Millar,

1.- PATENTES DE ALCOHOLES PENDIENTES

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra

Están pendientes las siguientes solicitudes de Patentes de Alcoholes, por los motivos que se indican:

- Solicitud de pre - aprobación de traslado de Patente de Cervezas y Sidras del Contribuyente don **MARIO ESPINOZA SILVA,** que se encuentra sin derecho a funcionamiento a calle General Mackenna Nº 201 – A, para que se adjunte Informe sobre las Causas por infracciones a la ley de alcoholes del contribuyente.

Se informa que se solicitaron los antecedentes a los tres Juzgados de Policía Local, esperándose la respuesta formal.

Concluida la lectura, la Sra. Sepúlveda señala que se recibió un correo de Seguridad Ciudadana dando cuenta que las Causas en los 3 Juzgados de Policía Local están canceladas y el 3 er Juzgado decretó en una causa arresto por no cancelación de una infracción por accidente de Tránsito.

En consecuencia se somete a votación esta solicitud con el siguiente resultado.

A FAVOR	**EN CONTRA**	**ABSTENCION**
SR. ACEITON	SR. VIDAL	SRTA. TUMA
SR. ZUÑIGA	SR. ABDALA	
SRA. SEPULVEDA	SR. DURAN	

Producido un empate, se procede a efectuar una segunda votación, con el siguiente resultado:

A FAVOR	**EN CONTRA**
SR. ACEITON	SR. VIDAL
SR. ZUÑIGA	SR. ABDALA
SRA. SEPULVEDA	SR. DURAN
SRTA. TUMA	

En consecuencia, se pre aprueba el traslado de esta Patente de Cervezas y Sidras.

- Solicitud de pre aprobación de Patente de Alcoholes de **GASTRONOMIA Y RESTAURANTE ALLTOKE** Ltda., que solicita

cambio de destino de propiedad de calle Avda. Alemania 0180 para instalar Restaurante Diurno y Nocturno, para que la Unidad respectiva solicite al contribuyente un compromiso de mayor número de estacionamientos.

Al respecto, el Concejal Sr. Zúñiga señala que visitó el local y pudo constatar que tiene un patio con espacio para varios estacionamientos.

El Director de Administración y Finanzas informa que se solicitó al contribuyente el compromiso formal, pero no ha habido respuesta hasta este momento.

La Presidenta de la Comisión sugiere dejarla pendiente, de llegar los antecedentes requeridos antes de la Sesión del Martes se resolverá directamente en Sala.

Concluida la lectura, la Sra. Sepúlveda señala que se recibió en este caso una Declaración Notarial del representante legal de esta Sociedad, señalando que el local cuenta con 15 Estacionamientos interiores.

Sometida en consecuencia esta solicitud al Concejo, se acuerda pre – aprobar el cambio de destino para los efectos de gestionar las Patentes de Restaurante.

- Solicitud de Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por don **CARLOS CASTILLO GUZMAN,** con domicilio comercial propuesto en calle San Martín 01345, en espera de un Informe de antecedentes del nuevo contribuyente que solicita esta Patente.

El Director de Administración y Finanzas informa que se recibió el informe requerido donde se deja constancia que el nuevo contribuyente, don Carlos Castillo, no registra ningún antecedente negativo ni tiene causas pendientes, por lo que está habilitado para estos efectos.

En consecuencia la Comisión propone aprobar formalmente el Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por don **CARLOS CASTILLO GUZMAN,** con domicilio comercial propuesto en calle San Martín 01345.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- Solicitud de Traslado de Patente de Bebidas Alcohólicas, presentada por **Sociedad Rino Ltda.,** con domicilio comercial propuesto en Avda. Caupolicán 0432.

Un nuevo Informe de la Junta de Vecinos ratifica la opinión negativa para su instalación. No obstante el Informe requerido al propietario del local no ha sido presentado, por lo que continúa pendiente esta solicitud.

2.- ANTICIPO DE SUBVENCION

Hace la presentación el Director de Educación, don Hugo Hernández.

Se solicita autorización para que el Departamento de Educación Municipal presente al Ministerio de Educación la solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de la Ley 20.159, de 25 de Enero 2007.

El monto asciende a la suma de M$ 143.668 y será destinado al pago de indemnizaciones de 14 docentes, de los cuales 7 corresponden a las Escuelas las Quilas y San Antonio que se indemnizan producto del cierre de los Establecimientos, 5 corresponden a funcionarios que optaron por someterse a los procesos de evaluaciones docentes y dos corresponden a supresión de dotación del Departamento de Educación y Escuela Standard.

Analizada en Comisión, no hay observación proponiéndose aprobar la autorización respectiva.

El Concejal Sr. Abdala estima necesario consignar en el Acta, la consulta sobre el estado del trámite de toma de conocimiento del PADEM, que no fue observado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación y en ese sentido fue aprobada. Adicionalmente se informó que a lo menos un profesor habría presentado un recurso para dejar sin efecto la medida tomada, pero ello fue debidamente aclarado.

Con este alcance se somete a consideración del Concejo la solicitud de autorización para requerir el anticipo de subvención de Escolaridad señalado aprobándose por unanimidad.

3.- ADJUDICACIÓN SERVICIO MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO

Hace la presentación el Sr. Director de Aseo y Ornato, don Carlos Bahamondes.

La Administración llamó a Propuesta Pública la Contratación del Servicio de Mantención del Sistema de Alumbrado Público para la

Comuna de Temuco, presentándose los siguientes oferentes que cumplieron con los antecedentes solicitados:

- **Constructora Integral Urbana Ltda..**
- **Electricidad y Proyectos Ltda..**
- **CGE Distribución S.A**

Los criterios de evaluación fueron un 80% a la oferta económica y un 20% a la experiencia. Esta última se dividió en un 10% para los Contratos que certifique el oferente y un 10% para los puntos luminosos en mantención en el período de los Contratos.

Efectuada la evaluación por la Comisión respectiva, propuso al Alcalde quien la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la Contratación del Servicio de Mantención del Sistema de Alumbrado Público para la Comuna de Temuco, a la Empresa Electricidad y Proyectos Ltda., con su oferta de 196,35 UF mensuales, IVA incluido, por cumplir con los requerimientos solicitados y estar dentro del Presupuesto disponible.

Analizada en Comisión no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la Propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- SUBVENCIONES

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Sergio Núñez.

La Administración propone entregar subvención a las siguientes Organizaciones :

- **Club Deportivo Unión Amanecer**, para desarrollar el Campeonato Nacional Zona Sur Senior 2010. La propuesta de subvención es de $ 5.000.000.

El monto solicitado será destinado a financiar el traslado de delegaciones desde la Villa Olímpica al Parque Estadio y Viceversa, cancelación de árbitros y Turnos, implementación Deportiva y Alimentación para delegaciones.

Analizada en Comisión, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la Propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **Junta de Vecinos Trigales,** quienes solicitan esta subvención

para financiar Gira COSAT 2010 a Tenista Hassiba Muñoz Alcaman, actual mejor tenista nacional de su categoría (12 años) La propuesta es por la suma de $ 1.300.000, destinados a pasajes, inscripciones y transporte.

En el análisis de esta propuesta el Concejal Sr. Zúñiga, especifica que este apoyo es para un socio del sector vecinal y no constituye recursos para la Junta Vecinal, por lo que recomienda no excluir a esta Organización de su postulación al FONDEVE u otra Subvención que eventualmente pudiera solicitar.

Con esta indicación, se propone la aprobación formal de esta subvención.

El Concejal Sr. Vidal señala compartir el objetivo de esta subvención, sin embargo observa tener dudas respecto de la procedencia de otorgar subvención a una Organización de carácter vecinal y no a través de los Programas Deportivos. Reitera tener dudas por lo que esperaría la opinión del Director de Control al respecto.

El Director de Control, Sr. Concha señala que prefiere emitir un informe escrito.

El Administrador Municipal don Sergio Núñez indica que la única alternativa para entregar aportes a un deportista destacado es a través de una Subvención. No existe un Programa de Apoyo a este tipo de deportistas en el Municipio. Tampoco se puede otorgar como ayuda social.

Comparte el criterio de dar un nuevo análisis a la entidad que formula la petición, porque no es una Organización Funcional sino Vecinal y el elemento de la territorialidad hace discutible al requirente.

Sin embargo sugiere que se apruebe tal como está presentada, sin perjuicio de modificar posteriormente la organización que se buscará para estos efectos, de manera de no atrasar el aporte y no pierda este viaje.

El Concejal Sr. Vidal estima que las decisiones que se sometan al Concejo, deben tener todos los antecedentes previos de análisis de legalidad y administrativas. Reitera que no objeta esta subvención de apoyo a un deportista, pero solicita que en lo sucesivo estos temas se evalúan previamente con todos los antecedentes y no estár en Sala discutiendo si corresponde o no aprobar.

Con la indicación de la posibilidad de modificar después el nombre de la Entidad que solicita esta aporte y en la medida que las

Direcciones de Jurídico y Control emitan, sus opiniones, se aprueba esta subvención por unanimidad.

- **Grupo Scout Newen Chachai**, para participar del Encuentro Internacional de Grupos Scout Jambore a realizarse entre los días 22 al 31 de enero en la Localidad El Trébol de Cajón del Maipo. La propuesta por parte de la Administración asciende a $ 1.000.000, recursos que serán destinado a movilización y traslado.

Analizada en Comisión, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la Propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

SUBVENCION PENDIENTE:

El Concejal Sr. Zúñiga reitera a la Administración considerar a la brevedad solicitud de Subvención de la Asociación de Básquetbol de Temuco que postula al Campeonato LIBSUR.

5.- SUBVENCION A CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.

Hace la presentación don Carlos Oyarzún Polanco.

Se propone otorgar una subvención municipal a la Corporación Cultural para :

a) **Actividades Artísticas de operación y Funcionamiento del Teatro Municipal y sus Elencos Estables,** por la suma de $ 238.000.000 que se desglosan para los siguientes destinos específicos:

1º Temporada Artística	$ 53.437.907.-
2º Honorarios Elencos Estables	75.237.568.-
3º Remuneraciones Personal Teatro	61.864.525.-
4º Gastos Operacionales y Funcionamiento	9.460.000.-
5º Ballet Folclórico Municipal	38.000.000.-

Se intercambian opiniones sobre el particular, acordándose proponer la aprobación formal de esta subvención a la Corporación Municipal para las actividades del Teatro Municipal.

El Concejal Sr. Vidal señala que en una reunión anterior, solicitó un Informe sobre las proyecciones de ingresos, porque al parecer, los recursos para este año serían insuficientes para una programación similar a otras anteriores.

El Sr. Núñez señala que en el análisis de esta propuesta se trató verbalmente el tema del Teatro y no es efectiva la baja drástica de los recursos. Lo único que se rebajó fue la subvención de 250 a 200 millones de pesos. Pero el teatro devolvió 20 millones el año pasado que se reutilizaron en comprar estufas y equipos de sonido. Además se produjo un ahorro de gestión por otros 10 millones de pesos. Por otra parte el teatro se adjudicó la producción de la Pérgola de las Flores por 28 millones de pesos que postuló al FNDR.

Es decir la temporada cultural será igual o mejor que la anterior. También se postuló al Fondo de la Música, por 180 millones anuales, que permitiría tener la Orquesta Sinfónica completa si se gana ese aporte.

Concluye señalando que no hay aún una parrilla programática aprobada, porque dependía de hoy que esta propuesta fuera aprobada para iniciar los Contratos con los recursos en mano.

El Concejal Sr. Vidal señala que esta es la información que había solicitado.

Se somete finalmente la propuesta de Subvención por M$ 238.000 a la Corporación Cultural para las actividades del Teatro Municipal, aprobándose por unanimidad.

b) **Programa de Apoyo y Servicios a las Bibliotecas Municipales** de la Comuna, por la suma de $ 26.400.000, que se desglosa en los siguientes destinos específicos:

1º Remuneraciones Personal	25.499.700.-
2º Vestuario de Seguridad	550.300.-
3º Equipamiento de Aseo	350.000.-

Analizada en Comisión, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

6.- AUDIENCIA PUBLICA
CLUB DE RUGBY RUCAMANQUE

Hace la presentación, su Pdte. Don Paulo Palma, quien expresa en primer término que este es un deporte no muy conocido, por lo cual trae un balón para que cada uno de los presentes los pueda conocer.

Agrega que este Club está compuesto por un grupo de personas que hace unos trece años atrás entendieron que este deporte no era para una elite y comenzaron a enseñarlo. Hoy son unas 250 personas quienes lo practican y tienen un grupo de entrenadores formados en el mismo Club. Fue el segundo Club de Rugby en Chile que inició el Rugby Femenino y el primer Club Particular que buscó abrir este deporte a la región.

La estructura administrativa tradicional se ha debido ajustar al crecimiento y demanda del Club. Seguidamente aclara algunos errores comunes que la gente tiene sobre este deporte, como por ejemplo;

- que el Rugby no es Fútbol americano, no se juega con casco ni hombreras o protecciones.
- El rugby no es violento, porque tiene muchas reglas.
- No es un deporte para personas grandes, lo practican personas de cualquier contextura, aunque los más gruesos son importantes para tener el balón.
- El tercer tiempo no es un carrete ya que está prohibido el alcohol y es un espacio integrador.

Reitera que no se trata de un deporte de elite, ya que la implementación es muy económica.

En relación a la gestión 2009, agradece la colaboración del Municipio, especialmente al Sr. Claudio Valdivia, a las Secretarias de DIDECO, funcionarios de Tesorería, a las gestiones de apoyo de los Concejales Sra. Sepúlveda y Sr. Aceitón.

Las principales actividades realizadas son las Clínicas Masivas en la Isla Cautín, participación en el Sudamericano de Clubes realizado en Córdova, siendo el único Club de Chile que participó en Femenino. Agrega que deportivamente no les fue bien, pero que están trabajando para que el próximo año se logre una mejor ubicación.

El Club salió Campeón del Campeonato de apertura y también de clausura en Concepción el año 2009, donde por primera vez un equipo que no era local gana dichos Campeonatos.

Destaca que lo más importante para el Club es la Escuela de Rugby, que tiene 5 categorías, de 9 a 18 años y un total aproximado de 100 jóvenes, con un 80% de estrato medio y bajo con la idea de difundir este deporte. Se realizó un Bingo para financiar la participación en diversas actividades, la Copa del Mes del Deporte y una Gira a Argentina en el mes de Septiembre.

Las principales actividades 2010 para el equipo femenino es el Circuito Nacional de Seven y el Mundial Femenino de Clubes en Argentina.

El equipo veterano participará en un zonal argentino y en el Torneo Local. La serie adulta participará en el Torneo Local y en el Torneo de Apertura y Clausura de Concepción.

Las Series menores participarán en Diversos Campeonatos Regionales y en el Mundial en Rosario, Argentina..

El Club también proyecta un Partido Internacional o con la Selección Chilena en el Estadio Germán Becker. Agrega que el sueño del Club, es tener un espacio físico propio, para lo cual están realizando diversas actividades a fin de lograr este objetivo, aunque reconoce que el espacio ideal sería en la Isla Cautín por la cercanía y condiciones del sector.

Finalmente agradece el aporte municipal para el desarrollo del Club, reiterando que no han venido a solicitar nada, sino más bien a dar a conocer el trabajo de esta Institución Deportiva.

El Concejal Sr. Vidal, felicita al Sr. Palma por el entusiasmo en la presentación de esta audiencia. Señala conocer este deporte porque sus dos hijos mayores lo practicaron, compartiendo la apreciación que es un deporte familiar. Hace un homenaje al Rugbista Sr. Santillán quien practicaba este deporte con toda su familia y ese es el espíritu de este deporte. Le parece interesante que detrás de un Club Deportivo se puede desarrollar un estilo de vida, como los antiguos Clubes Deportivos y Sociales. Manifiesta su disposición de colaboración y apoyo al Rugby ahora como Concejal, estimado que el mejor lugar para emplazar el sueño de tener un espacio para este deporte es la Isla Cautín.

El Concejal Sr. Durán hace un recuerdo de los inicios de este Club en parte de los terrenos de la Radio Esperanza, donde pudo ser testigo del trabajo físico de los deportistas y los felicita por el crecimiento que han tenido como Club.

Finalmente la Concejala Sra. Sepúlveda en su calidad de Presidenta (S) del Concejo, agradece la presencia del Sr. Palma, y quienes le acompañan, por la presentación del trabajo de este Club, concluyendo el punto.

7.- VARIOS

INFORME PENDIENTE

El Concejal Sr. Zúñiga señala que está pendiente la entrega del Informe de su viaje a España para participar de la Pasantía sobre residuos sólidos, solicitando se incluya en la Tabla de la próxima Sesión el tema.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se pre – aprueban las siguientes Patentes de Cervezas y Sidras,
a) Traslado de Patente de Cervezas y Sidras de don Mario Espinoza a General Mackenna 201 – A.
b) Patente de Restaurante de Soc. Gastronómica y Restaurante Alltoke Ltda., de Avda. Alemania 0180.
c) Aprobación del Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas de don Carlos Castillo, en calle San Martín 01345.
2.- Se acuerda autorizar solicitud de Subvención de Escolaridad por M$ 143.668 por el pago de indemnizaciones a 14 docentes.
3.- Se aprueba Adjudicación Contrato de Servicio de Mantención Sistema de Alumbrado Público a Empresa Electricidad y Proyectos Ltda.
4.- Se aprueban subvenciones para Club Deportivo Unión Amanecer, por $ 5.000.000, Junta de Vecinos Los Trigales, para Tenista Hassiba Muñoz, por M$ 1.300.000 y al Grupo Scout Newen Chachai, por $ 1.000.000.
5.- Se aprueba Subvención a Corporación Cultural por M$ 238.000 para actividades artísticas y funcionamiento Teatro Municipal y M$ 26.400 para Programa apoyo a Bibliotecas.
6.- El Concejal Sr. Zúñiga solicita incorporar en Tabla informe de Pasantía en España.

Siendo las 16:45 hrs., se levanta la sesión.